

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2013-4491 *Notificación de resolución de descalificación en el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales. Número Registro S/271/39.*

Notificación de Resolución Descalificación Sociedad Cooperativa de Viviendas Monte Verde, con domicilio en General Salinas, 16, 39740 Santoña, Número de Registro S/271/39.

En el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales de la Dirección General de Trabajo se ha iniciado procedimiento de descalificación en el que se resuelve lo siguiente:

FALLO

Declarar la descalificación de la Sociedad Cooperativa de Viviendas Monte Verde, con CIF: F39020201, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas una vez que sea firme esta Resolución.

Se acuerda suspender la eficacia de los asientos registrales correspondientes a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Monte Verde, extendiéndose la correspondiente nota marginal en el Registro de Cooperativas.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante la consejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección General de Trabajo en Santander, Rualasal 14,1ª Planta.

Y para que sirva de notificación, ante la imposibilidad de efectuarla por otro medio, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se expide la presente cédula de notificación.

Santander, 20 de marzo de 2013.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2013/4491

CVE-2013-4491